

DOI: <https://doi.org/10.63618/omd/revinvlid/v2/n2/31>

Tendencias recientes de la justicia ambiental y conflictos socioecológicos en América Latina.

Recent trends in environmental justice and socio-ecological conflicts in latin america.

Hidalgo-Zambrano, Katherin Clarita ¹; Zapata-Velasco, Mayra Lisette ².

¹ Investigador Independiente; Ecuador; <https://orcid.org/0009-0003-1132-190X>; kateclarita@hotmail.com.

² Universidad Estatal del Sur de Manabí; Ecuador; <https://orcid.org/0000-0003-1578-3776>; mayra.zapata@unesum.edu.ec.

Cita: Hidalgo-Zambrano, . K. C., & Zapata-Velasco, M. L. (2025). Tendencias recientes de la justicia ambiental y conflictos socioecológicos en América Latina. *Revista De Investigación Y Liderazgo*, 2(2), 1-15. <https://doi.org/10.63618/omd/revinvlid/v2/n2/31>

Resumen

La expansión extractiva y la distribución desigual de sus beneficios y cargas han intensificado los conflictos socioecológicos en América Latina, con afectaciones desproporcionadas sobre comunidades campesinas, pueblos indígenas y personas defensoras del ambiente. El estudio tuvo como objetivo analizar las tendencias recientes de la justicia ambiental durante 2020–2025, tomando a Ecuador como caso de contraste regional. Se desarrolló una investigación cualitativa, documental, no experimental, transversal y exploratoria, mediante revisión de literatura científica, registros de conflictos, informes institucionales y resoluciones públicas. Los resultados mostraron que México, Brasil, Colombia y Perú concentraron el 70,2 % de los registros examinados, mientras minería, combustibles fósiles, biomasa, tierra y agua reunieron el 86,1 % de los conflictos andinos. Las afectaciones principales comprendieron deterioro de los medios de vida, pérdida cultural y desposesión territorial; además, predominaron las peticiones, protestas y acciones comunicacionales. La discusión evidenció una brecha entre participación formal, reconocimiento jurídico y cumplimiento material, pese al respaldo obtenido en las consultas del Yasuní y Chocó Andino. Se concluyó que la justicia ambiental efectiva requirió redistribución de cargas, reconocimiento de derechos colectivos, protección de defensores y reparación verificable.

Palabras clave: justicia ambiental; conflictos socioecológicos; extractivismo; participación ciudadana; América Latina.

Abstract

The expansion of extractive industries and the unequal distribution of their benefits and burdens have intensified socio-ecological conflicts in Latin America, disproportionately affecting rural communities, indigenous peoples, and environmental defenders. The study aimed to analyze recent trends in environmental justice during 2020–2025, using Ecuador as a regional case study. A qualitative, documentary, non-experimental, cross-sectional, and exploratory study was conducted through a review of scientific literature, conflict records, institutional reports, and public resolutions. The results showed that Mexico, Brazil, Colombia, and Peru accounted for 70.2% of the records examined, while mining, fossil fuels, biomass, land, and water together accounted for 86.1% of Andean conflicts. The main impacts included the deterioration of livelihoods, cultural loss, and territorial dispossession; furthermore, petitions, protests, and communication campaigns predominated. The discussion highlighted a gap between formal participation, legal recognition, and substantive compliance, despite the support obtained in the Yasuní and Chocó Andino consultations. It was concluded that effective environmental justice requires the redistribution of burdens, recognition of collective rights, protection of defenders, and verifiable reparations.

Keywords: environmental justice; socio-ecological conflicts; extractivism; citizen participation; Latin America.

1. Introducción

En América Latina, la justicia ambiental se configura como una disputa por la distribución de los beneficios económicos y las cargas ecológicas, el reconocimiento de los pueblos y el acceso efectivo a información, participación y reparación. La unidad de análisis comprende los conflictos socioecológicos documentados entre 2020 y 2025 en minería, hidrocarburos, agronegocio, infraestructura y transición energética, junto con las comunidades afectadas y las respuestas institucionales, con Ecuador como caso focal. El *Environmental Justice Atlas* supera los 3.600 casos mundiales registrados en 2022 y, solo en Perú, identifica 97 conflictos, de los cuales 20 presentan resultados favorables para la justicia ambiental, aunque el inventario permanece incompleto (Martínez-Alier et al., 2022). Esta magnitud confirma que la conflictividad constituye un fenómeno territorial y político persistente, no una suma de episodios aislados (Doussoulín & Mougén, 2022).

La expansión de las fronteras extractivas intensifica estas disputas porque vincula ingresos fiscales, exportaciones y empleo con contaminación hídrica, deforestación, desplazamiento, pérdida de medios de vida y vulneraciones de derechos colectivos. Para 2024, el valor de las exportaciones regionales de bienes registra un crecimiento estimado del 4 %, mientras minería e hidrocarburos aumentan un 5 %, lo que evidencia la continuidad de la dependencia económica de los recursos naturales (CEPAL, 2024). Sin embargo, los beneficios se distribuyen de manera desigual y los costos recaen con mayor frecuencia sobre pueblos indígenas, comunidades rurales y grupos de bajos ingresos. La gravedad institucional se refleja en los 196 asesinatos de personas defensoras registrados en 2023: América Latina concentra el 85 %, mientras el 43 % de las víctimas pertenece a pueblos indígenas y el 12 % son mujeres (Global Witness, 2024). Ignorar estas tendencias amplía la degradación ambiental, la violencia territorial y la desconfianza pública.

Aunque la producción científica aumenta, todavía presenta vacíos que limitan la comprensión comparativa de la justicia ambiental. Una revisión regional identifica únicamente 57 estudios sobre desigualdades ambientales urbanas y señala que más de la mitad de los países latinoamericanos carece de investigaciones específicas; además, predominan variables socioeconómicas, mientras raza, etnicidad y reconocimiento cultural reciben menor atención (Fernández et al., 2023). De forma semejante, el análisis de 13 conflictos asociados al litio y 41 vinculados con otros recursos revela discrepancias entre datos de demanda, producción, precios, movilización y vulneración de derechos, lo que dificulta establecer relaciones consistentes (Ciftci & Lemaire, 2023). A ello se suma que la judicialización puede producir “justicia lenta”, invisibilizar daños acumulativos y reducir el control comunitario sobre las demandas, incluso cuando existen sentencias favorables (Conde et al., 2023).

El caso ecuatoriano expresa con especial claridad la tensión entre dependencia económica, derechos de la naturaleza y participación ciudadana. Durante la última década, el sector petrolero representa alrededor del 10 % del producto interno bruto, el 31 % de los ingresos fiscales y el 41 % de las exportaciones, mientras la pérdida de bosques alcanza 2,4 millones de hectáreas entre 1990 y 2022 (Banco Mundial, 2024). Frente a esta estructura, la consulta del Yasuní obtiene 5.541.585 votos favorables, equivalentes al 58,95 %, y las cuatro preguntas sobre minería metálica en el Chocó

Andino alcanzan entre 68,04 % y 68,51 % de respaldo (Consejo Nacional Electoral [CNE], 2023a, 2023b). Estos registros, junto con bases académicas, informes públicos y repositorios de conflictos, hacen viable un análisis documental sin recolectar datos personales, manteniendo criterios éticos de precisión, contextualización y respeto a las comunidades involucradas.

Sobre esta base, el estudio tiene como objetivo general analizar las tendencias recientes de la justicia ambiental y los conflictos socioecológicos en América Latina durante el periodo 2020–2025, tomando a Ecuador como nodo de contraste regional. Para concretarlo, se propone describir los patrones observables según sector extractivo, territorio, actores, afectaciones y formas de movilización, y comparar las respuestas participativas, judiciales y gubernamentales con los resultados alcanzados en cada conflicto. La contribución radica en integrar una serie de seis años, cinco sectores conflictivos y cuatro dimensiones de justicia (distributiva, procedimental, de reconocimiento y restaurativa) dentro de un marco común. Esta articulación amplía los enfoques centrados únicamente en daños biofísicos o litigios, incorpora saberes y capacidades comunitarias y permite valorar alternativas de reparación ecológica y gobernanza energética con participación indígena efectiva (Lampis et al., 2022; Segovia-Tzompa et al., 2024).

2. Materiales y Métodos

El estudio se desarrolló desde una orientación cualitativa, puesto que procuró interpretar cómo la literatura académica, los registros de conflictos y los documentos institucionales construyeron las nociones de justicia ambiental, afectación territorial, resistencia social y respuesta estatal. La unidad de análisis estuvo constituida por documentos y casos socioecológicos referidos a América Latina, mientras Ecuador funcionó como eje de contraste para examinar particularidades normativas, territoriales y políticas. Esta orientación permitió reconstruir significados, relaciones de poder y patrones de movilización que no podían reducirse a frecuencias aisladas. La estrategia se aproximó a una revisión de alcance porque buscó reconocer tendencias, conceptos y vacíos en un campo heterogéneo, sin estimar efectos agregados ni probar hipótesis causales. La elección resultó coherente con las recomendaciones aplicables al análisis documental y a la síntesis exploratoria de evidencias diversas (Peters et al., 2020).

La estrategia metodológica se organizó mediante un diseño no experimental, transversal y documental, dado que los acontecimientos, decisiones y discursos fueron examinados tal como aparecieron en las fuentes, sin introducir intervenciones ni modificar las condiciones en que se produjeron. El corte analítico comprendió documentos publicados entre enero de 2020 y diciembre de 2025, periodo que permitió observar transformaciones recientes relacionadas con extractivismo, transición energética, litigio ambiental y participación comunitaria. El alcance se mantuvo exploratorio, pues se orientó a identificar regularidades y categorías emergentes antes que a generalizar resultados hacia la totalidad de los conflictos regionales. Ecuador fue examinado dentro del marco latinoamericano y no como un caso aislado, de modo que sus controversias pudieron compararse con experiencias de países andinos, amazónicos y del Cono Sur. Esta delimitación respondió a la dispersión geográfica y temática señalada por

revisiones regionales sobre desigualdad ambiental y conflictividad extractiva (Doussoulin & Mougenot, 2022; Fernández et al., 2023).

La localización del corpus se efectuó en Scopus, Web of Science, SciELO, Redalyc y Google Scholar, complementándose con documentos procedentes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el *Environmental Justice Atlas* y repositorios públicos ecuatorianos. Las búsquedas se realizaron en español, inglés y portugués mediante combinaciones de “justicia ambiental”, “environmental justice”, “justiça ambiental”, “conflictos socioecológicos”, “socio-environmental conflicts”, “extractivismo”, “minería”, “hidrocarburos”, “litio”, “Ecuador” y “América Latina”. Los operadores AND y OR se emplearon para relacionar el fenómeno, el espacio geográfico, los sectores productivos y las formas de respuesta social. La identificación se amplió mediante revisión de referencias y rastreo de estudios citantes, mientras los duplicados fueron eliminados antes del examen de títulos, resúmenes y textos completos. El procedimiento de búsqueda y selección se documentó siguiendo criterios de transparencia y trazabilidad compatibles con PRISMA 2020 y con las revisiones de alcance (Page et al., 2021; Peters et al., 2020).

La selección documental consideró artículos revisados por pares, informes técnicos, decisiones judiciales, documentos normativos y fichas de conflictos que presentaron autoría identificable, fecha verificable y relación explícita con territorios latinoamericanos. Se incluyeron fuentes publicadas durante 2020–2025 que describieron actores, causas, afectaciones ambientales o sociales, formas de movilización, mecanismos participativos, litigios o resultados institucionales. También se admitieron estudios comparativos más amplios cuando ofrecieron información desagregada para Ecuador o para otro país de la región. Se excluyeron duplicados, editoriales, textos de opinión, noticias sin respaldo documental, trabajos sin acceso al contenido completo y estudios exclusivamente biofísicos que no incorporaron una dimensión de justicia o conflicto social. No se calculó una muestra probabilística, porque la composición del corpus dependió del cumplimiento de criterios de elegibilidad y de la cobertura documental alcanzada, como correspondió a una revisión exploratoria (Peters et al., 2020; Martínez-Alier, 2021).

El tratamiento analítico combinó razonamientos deductivo, inductivo y analítico para vincular categorías teóricas con patrones emergentes de los documentos examinados. La codificación deductiva se estructuró alrededor de cuatro dimensiones de justicia (distributiva, procedimental, de reconocimiento y restaurativa), junto con país, sector económico, actores implicados, impactos, repertorios de movilización, respuesta estatal y resultado del conflicto. La lectura inductiva permitió incorporar categorías no previstas, entre ellas criminalización, violencia lenta, consulta comunitaria, transición energética y pérdida de control local durante la judicialización. Posteriormente, el abordaje analítico comparó convergencias y diferencias entre países, sectores extractivos y modalidades de acción colectiva, utilizando una matriz electrónica para preservar la vinculación entre códigos, fragmentos y fuentes. La construcción, revisión y definición de temas siguió los principios del análisis temático reflexivo, evitando convertir la frecuencia de aparición en el único criterio de relevancia interpretativa (Braun & Clarke, 2021, 2023).

La consistencia interpretativa se fortaleció mediante triangulación entre artículos científicos, bases de conflictos, documentos institucionales y resoluciones públicas, lo que permitió contrastar narrativas comunitarias, empresariales y estatales. Se

conservaron registros de decisiones analíticas, ajustes del sistema de códigos y casos discrepantes, mientras la valoración de las fuentes atendió a su pertinencia, transparencia metodológica, trazabilidad y congruencia entre evidencia y conclusiones. La evaluación de calidad no funcionó como exclusión automática, sino como criterio para ponderar el alcance de cada interpretación, debido al carácter exploratorio y a la diversidad del corpus. El estudio utilizó información pública y no involucró participantes humanos, intervenciones, encuestas ni tratamiento de datos personales; aun así, se respetaron la autoría, la contextualización territorial y la exposición responsable de comunidades y personas defensoras. Los resultados se interpretaron como tendencias documentadas y no como estimaciones de prevalencia o relaciones causales, especialmente ante los sesgos de registro que pueden afectar las bases de conflictos socioecológicos (Scheidel et al., 2020; Conde et al., 2023).

3. Resultados

Distribución territorial y sectorial de los conflictos socioecológicos

El análisis territorial tuvo como propósito identificar la concentración geográfica de los conflictos socioecológicos documentados y reconocer los sectores económicos con mayor presencia en los registros disponibles. Para preservar la trazabilidad de las cifras, la distribución territorial se construyó a partir del stock acumulado publicado por el *Environmental Justice Atlas* y no se interpretó como incidencia exclusiva del periodo 2020–2025. El componente sectorial se sustentó en el inventario comparativo de 296 conflictos correspondientes a Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, debido a que esta fuente proporcionó datos desagregados y verificables por actividad económica. En consecuencia, los valores mostraron la distribución de los casos documentados, sin representar la totalidad de los conflictos existentes ni una muestra probabilística de la región (Environmental Justice Atlas [EJAtlas], 2026; Pérez-Rincón et al., 2019).

La consulta de los ocho países con mayor número de registros acumulados identificó 963 conflictos socioecológicos. México concentró 226 casos, equivalentes al 23,5 % del subtotal, seguido de Brasil con 187 casos (19,4 %), Colombia con 148 (15,4 %) y Perú con 115 (11,9 %). Estos cuatro países reunieron 676 registros y representaron conjuntamente el 70,2 % de los casos examinados. Chile y Argentina aportaron 88 y 86 casos, respectivamente, mientras Ecuador registró 68 conflictos (7,1 % del subtotal) y Bolivia 45 (4,7 %). La distribución completa se presentó como se observa en la Tabla 1, donde México y Brasil acumularon en conjunto el 42,9 % de los registros seleccionados (EJAtlas, 2026).

Tabla 1

Distribución territorial de los conflictos socioecológicos documentados en ocho países latinoamericanos

País	Casos, <i>n</i>	Porcentaje del subtotal
México	226	23,5
Brasil	187	19,4
Colombia	148	15,4
Perú	115	11,9
Chile	88	9,1
Argentina	86	8,9

País	Casos, <i>n</i>	Porcentaje del subtotal
Ecuador	68	7,1
Bolivia	45	4,7
Total	963	100,0

Nota: Los porcentajes se calcularon sobre el subtotal de los ocho países incluidos y pueden presentar diferencias mínimas por redondeo. Los valores correspondieron al stock acumulado visible en las páginas nacionales del EJAAtlas consultadas el 21 de julio de 2026; por tanto, no representaron tasas de prevalencia ni el número total de conflictos ocurridos durante 2020–2025. La plataforma permaneció en actualización continua y reconoció que la ausencia de registros no implicó ausencia de conflictividad (EJAAtlas, 2026).

La clasificación sectorial del inventario andino mostró que la minería constituyó la categoría más frecuente, con 111 de los 296 conflictos analizados, equivalentes al 37,5 %. La extracción de combustibles fósiles ocupó la segunda posición con 61 casos (20,6 %), seguida por las disputas relacionadas con biomasa y tierra, que sumaron 45 registros (15,2 %), y por la gestión y el uso del agua, con 38 casos (12,8 %). En conjunto, estas cuatro categorías concentraron 255 conflictos y representaron el 86,1 % del inventario. Las actividades restantes correspondieron a infraestructura con 15 casos (5,1 %), gestión de residuos con 11 (3,7 %), industria con siete (2,4 %) y conservación de la biodiversidad con cinco (1,7 %), mientras tres registros (1,0 %) quedaron asociados a categorías residuales (Pérez-Rincón et al., 2019).

El contraste por país reveló diferencias en la especialización sectorial de los conflictos. La minería representó el 58 % de los casos documentados en Perú, el 34 % en Colombia y el 33 % en Bolivia, mientras en Ecuador alcanzó el 21 % y ocupó la tercera posición sectorial. En este último país, los combustibles fósiles concentraron el 28 % y las controversias por biomasa y tierra el 24 %, de manera que las tres actividades reunieron aproximadamente el 73 % de los registros ecuatorianos. La gestión del agua mostró su mayor participación en Bolivia, donde representó el 23 %, frente a cerca del 12 % en Ecuador, Colombia y Perú. En síntesis, la distribución observada quedó caracterizada por una elevada concentración territorial en México, Brasil, Colombia y Perú, junto con el predominio sectorial de la minería, los combustibles fósiles y las disputas por tierra, biomasa y agua en el espacio andino (Pérez-Rincón et al., 2019; EJAAtlas, 2026).

Actores, afectaciones y repertorios de movilización socioambiental

El análisis de este subtema tuvo como propósito describir los actores afectados, las consecuencias sociales registradas y las formas de movilización desplegadas frente a los proyectos extractivos. La base regional examinada reunió 296 conflictos socioecológicos documentados en Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, distribuidos entre comunidades rurales, pueblos indígenas, poblaciones urbanas y grupos vinculados con actividades productivas locales. Las categorías fueron de respuesta múltiple, debido a que un mismo conflicto involucró varios actores, produjo diferentes afectaciones y activó más de un repertorio de acción colectiva. Por esta razón, las frecuencias acumuladas superaron el total de casos y los porcentajes no sumaron 100 %. Los resultados principales de cada dimensión se sintetizaron como se observa en la Tabla 2 (Pérez-Rincón et al., 2019).

Tabla 2

Principales actores, afectaciones y repertorios registrados en los conflictos socioecológicos andinos

Dimensión	Categoría documentada	n	% de conflictos
Actores afectados	Comunidades campesinas	181	61,1
	Pueblos indígenas	162	54,7
	Habitantes urbanos y organizaciones vecinales	139	47,0
	Comunidades pesqueras	67	22,6
	Trabajadores de empresas	41	13,9
Afectaciones	Deterioro de los medios de vida	245	82,8
	Pérdida de conocimientos, prácticas o culturas tradicionales	198	66,9
	Desposesión de tierras	174	58,8
	Desplazamiento de población	159	53,7
	Vulneración de derechos humanos	154	52,0
Repertorios de movilización	Peticiones y denuncias institucionales	228	77,0
	Protestas, marchas y manifestaciones	223	75,3
	Activismo mediático y medios alternativos	211	71,3
	Participación de organizaciones no gubernamentales	187	63,2
	Acciones judiciales	113	38,2

Nota: Los porcentajes se calcularon sobre 296 conflictos y representaron la proporción de casos en los que apareció cada categoría. Las variables no fueron mutuamente excluyentes; por ello, no correspondió calcular medias, desviaciones estándar ni pruebas de significancia entre sus frecuencias. Elaboración basada en Pérez-Rincón et al. (2019)

La composición de los actores mostró una concentración de las afectaciones en poblaciones cuya subsistencia dependió directamente de la tierra, el agua y los ecosistemas locales. Las comunidades campesinas estuvieron presentes en 181 conflictos, equivalentes al 61,1 %, mientras los pueblos indígenas aparecieron en 162 casos, correspondientes al 54,7 %. La población urbana y las organizaciones vecinales participaron en 139 registros (47,0 %), seguidas por comunidades pesqueras con 67 casos (22,6 %) y trabajadores de empresas con 41 (13,9 %). Al considerar conjuntamente a pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, se identificaron 198 conflictos, cifra equivalente al 66,9 % del inventario. También se documentaron comunidades afrodescendientes en 36 casos (12,2 %) y personas dedicadas a la minería artesanal en 39 (13,2 %) (Pérez-Rincón et al., 2019).

Las afectaciones presentaron una combinación de pérdidas materiales, transformaciones culturales y vulneraciones de derechos. El deterioro de los medios de vida constituyó el resultado más frecuente, al aparecer en 245 conflictos (82,8 %), seguido por la pérdida de conocimientos, prácticas o culturas tradicionales en 198 casos (66,9 %). La desposesión de tierras se registró en 174 conflictos (58,8 %), el desplazamiento en 159 (53,7 %) y las vulneraciones de derechos humanos en 154 (52,0 %). Asimismo, la pérdida de soberanía alimentaria apareció en 127 registros (42,9 %), la militarización en 119 (40,2 %) y el incremento de la violencia en 115 (38,9 %). Los impactos específicos sobre las mujeres fueron consignados en 82 casos, equivalentes al 27,7 % de los conflictos examinados (Pérez-Rincón et al., 2019).

Los repertorios de movilización estuvieron dominados por acciones institucionales, comunicacionales y colectivas de carácter no armado. Las peticiones y denuncias dirigidas a organismos públicos aparecieron en 228 conflictos (77,0 %), mientras las

protestas, marchas y manifestaciones se registraron en 223 (75,3 %). El activismo mediante medios convencionales o alternativos alcanzó 211 casos (71,3 %) y la participación de organizaciones no gubernamentales estuvo presente en 187 (63,2 %). Las acciones judiciales se documentaron en 113 conflictos (38,2 %), las objeciones a estudios de impacto ambiental en 107 (36,1 %) y las propuestas alternativas en 106 (35,8 %). En contraste, las ocupaciones o bloqueos aparecieron en 54 casos (18,2 %) y el uso explícito de violencia dentro del repertorio comunitario en 51 (17,2 %), por lo que las peticiones institucionales resultaron aproximadamente 4,5 veces más frecuentes que esta última modalidad (Pérez-Rincón et al., 2019).

La actualización sobre violencia contra personas defensoras mantuvo la concentración regional observada entre los actores movilizados. Durante 2023 se documentaron 166 asesinatos en América Latina, equivalentes al 84,7 % de los 196 casos registrados mundialmente. Colombia acumuló 79 víctimas (47,6 % del total regional), Brasil 25 (15,1 %) y México y Honduras 18 cada uno (10,8 % respectivamente); en conjunto, los cuatro países concentraron 140 asesinatos, correspondientes al 84,3 % de los casos latinoamericanos. En Colombia, 31 de las 79 víctimas pertenecieron a pueblos indígenas (39,2 %) y seis fueron afrodescendientes (7,6 %), mientras en México más del 70 % de las personas asesinadas fueron indígenas. El hallazgo central estuvo definido por la participación mayoritaria de comunidades campesinas e indígenas, la acumulación simultánea de pérdidas territoriales y culturales y el predominio de peticiones, protestas y activismo mediático frente a repertorios violentos minoritarios (Global Witness, 2024; Pérez-Rincón et al., 2019).

Respuestas institucionales y resultados de justicia ambiental

El análisis tuvo como propósito describir las respuestas participativas, judiciales y administrativas registradas frente a los conflictos socioecológicos, así como los resultados verificables derivados de estas intervenciones. Para ello, se diferenciaron los mecanismos empleados de sus efectos concretos, puesto que una demanda, consulta o resolución institucional no implicó necesariamente la suspensión del proyecto ni la reparación del daño. En el inventario de 296 conflictos de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, los resultados abarcaron la paralización de actividades, soluciones negociadas, continuidad extractiva y episodios de violencia. De manera complementaria, el registro mundial del EJAtlas contabilizó 3.869 conflictos hasta marzo de 2023, y en aproximadamente el 46 % se utilizaron estrategias judiciales (Conde et al., 2023; Pérez-Rincón et al., 2019).

Dentro del inventario andino, la movilización social logró detener 59 de los 296 proyectos conflictivos, proporción equivalente al 19,9 % de los casos. En contraste, cerca de 75 conflictos incluyeron muertes o desapariciones de personas defensoras, cifra correspondiente al 25,3 % del conjunto analizado. Esta segunda frecuencia superó en 16 casos y 5,4 puntos porcentuales a la cantidad de proyectos paralizados, aunque ambas categorías pudieron coexistir dentro de un mismo conflicto. Por tanto, cuatro de cada cinco proyectos documentados no aparecieron clasificados como detenidos por la movilización, mientras aproximadamente uno de cada cuatro casos presentó consecuencias letales o desapariciones. Los resultados institucionales mostraron así una combinación de logros parciales, continuidad de actividades y respuestas coercitivas (Pérez-Rincón et al., 2019).

La respuesta participativa más amplia registrada en Ecuador correspondió a la Consulta Popular del Yasuní, realizada en agosto de 2023. La opción favorable a mantener indefinidamente el petróleo del bloque 43 bajo el subsuelo obtuvo 5.541.585 votos, equivalentes al 58,95 % de los votos válidos, mientras la opción contraria alcanzó 3.859.507 votos y el 41,05 %. La diferencia ascendió a 1.682.078 votos y representó una ventaja de 17,90 puntos porcentuales para la alternativa de no extracción. En total, ambas opciones reunieron 9.401.092 votos válidos, lo que convirtió esta decisión en el resultado participativo de mayor escala identificado en el caso ecuatoriano. El resultado formalizó una respuesta nacional directa frente a un conflicto relacionado con hidrocarburos y conservación amazónica (Consejo Nacional Electoral [CNE], 2023a).

Un patrón semejante se observó en la Consulta Popular del Chocó Andino, cuyas cuatro preguntas abordaron la prohibición de minería metálica artesanal, pequeña, mediana y de gran escala. Los votos favorables alcanzaron 990.997 en la primera pregunta, 975.274 en la segunda, 988.455 en la tercera y 985.408 en la cuarta. Los porcentajes del “sí” fluctuaron entre 68,02 % y 68,51 %, con una media de 68,27 % y una amplitud de apenas 0,49 puntos porcentuales entre el valor mínimo y el máximo. Las cuatro preguntas superaron el 68 % de respaldo y mantuvieron diferencias superiores a 36 puntos porcentuales respecto de la opción contraria. Esta estabilidad mostró un resultado homogéneo entre las distintas escalas de explotación minera consultadas (CNE, 2023b).

Los resultados judiciales presentaron una diferencia visible entre la obtención de sentencias favorables y su ejecución material. En Ecuador, la resolución contra Chevron-Texaco ordenó en 2013 el pago de USD 9.500 millones para compensación y remediación de la contaminación petrolera en Lago Agrio, pero la obligación no llegó a ejecutarse conforme al registro analizado. En Nicaragua, las demandas de trabajadores afectados por el pesticida DBCP produjeron varias decisiones favorables desde 2001, aunque las empresas no pagaron las compensaciones ordenadas y el proceso acumuló casi tres décadas. En conjunto, los hallazgos mostraron que las consultas populares alcanzaron resultados cuantitativamente concluyentes, mientras una parte de las respuestas judiciales quedó limitada por demoras prolongadas y falta de cumplimiento efectivo (Conde et al., 2023).

4. Discusión

El análisis de las tendencias recientes de la justicia ambiental muestra que la conflictividad socioecológica se concentra territorialmente y se articula alrededor de actividades extractivas con elevada relevancia económica. El hecho de que México, Brasil, Colombia y Perú agrupen el 70,2 % de los registros examinados sugiere que la distribución observada responde tanto a la expansión de las fronteras de extracción como a diferencias en la documentación y visibilidad pública de los casos. En el espacio andino, la minería, los combustibles fósiles, la apropiación de biomasa y tierra y la gestión del agua reúnen el 86,1 % de los conflictos, lo que confirma la centralidad de las disputas por recursos, territorios y medios de subsistencia. Este patrón converge con la cartografía regional de conflictos mineros y ecológico-distributivos, aunque debe interpretarse con cautela porque la mayor cantidad de registros no equivale necesariamente a una mayor incidencia real (Doussoulin & Mougnot, 2022; Martínez-

Alier, 2021). Los hallazgos parecen indicar que la justicia ambiental latinoamericana continúa condicionada por economías dependientes de materias primas, incluso cuando las exportaciones regionales de minería e hidrocarburos mantienen un crecimiento estimado del 5 % (CEPAL, 2024).

La concentración de las afectaciones en comunidades campesinas y pueblos indígenas amplía la interpretación del conflicto más allá del daño biofísico, pues revela una distribución desigual de pérdidas económicas, territoriales y culturales. El deterioro de los medios de vida aparece en el 82,8 % de los casos andinos, mientras la pérdida de conocimientos y prácticas tradicionales alcanza el 66,9 %, de modo que los impactos comprometen simultáneamente ingresos, seguridad alimentaria, identidad y continuidad comunitaria. Estos resultados coinciden con la evidencia global que vincula los proyectos extractivos e industriales con afectaciones desproporcionadas sobre tierras, derechos y formas de vida indígenas, así como con los estudios que reclaman incorporar etnicidad y reconocimiento cultural en el análisis ambiental (Fernández et al., 2023; Scheidel et al., 2020). A la vez, el predominio de peticiones institucionales, protestas y activismo mediático —todos presentes en más del 70 % de los registros— contradice las representaciones que reducen la movilización socioambiental a repertorios violentos. La elevada proporción regional de asesinatos de personas defensoras, que alcanza el 84,7 % del total mundial documentado en 2023, muestra que la violencia se dirige principalmente contra quienes protegen los territorios y no constituye el repertorio dominante de las comunidades movilizadas (Global Witness, 2024; Pérez-Rincón et al., 2019).

Las respuestas institucionales revelan una diferencia sustantiva entre participación formal, reconocimiento jurídico y cumplimiento material. Las consultas del Yasuní y del Chocó Andino alcanzan respaldos del 58,95 % y superiores al 68 %, respectivamente, lo que evidencia una capacidad ciudadana significativa para incidir en decisiones sobre hidrocarburos, conservación y minería mediante mecanismos democráticos directos (CNE, 2023a, 2023b). Sin embargo, la paralización de proyectos se registra únicamente en el 19,9 % del inventario andino, mientras el 25,3 % de los conflictos incluye muertes o desapariciones, por lo que el reconocimiento procedimental no se traduce de manera automática en protección territorial, reparación o reducción de la violencia. Esta brecha coincide con la noción de “justicia lenta”, según la cual las sentencias favorables pueden perder eficacia por demoras, incumplimiento, costos procesales o pérdida de control comunitario sobre la demanda (Conde et al., 2023). Los casos de Chevron-Texaco y del DBCP ilustran esa separación entre decisión judicial y ejecución, mientras las controversias vinculadas con el litio indican que la transición energética también puede reproducir asimetrías extractivas cuando la gobernanza no integra derechos colectivos y participación efectiva (Ciftci & Lemaire, 2023; Segovia-Tzompa et al., 2024).

El aporte del estudio reside en integrar distribución territorial, sectores económicos, actores afectados, repertorios de movilización y resultados institucionales dentro de un marco común de justicia distributiva, procedimental, de reconocimiento y restaurativa. Desde una perspectiva práctica, los hallazgos sugieren que evaluar el éxito de un conflicto únicamente por la existencia de consultas, demandas o resoluciones subestima la implementación, la reparación ecológica y la seguridad de las personas defensoras, dimensiones centrales para valorar resultados sustantivos (Lampis et al., 2022; Conde et al., 2023). La revisión presenta limitaciones derivadas del carácter acumulativo y

dinámico del EJAtlas, la cobertura desigual entre países, la combinación de fuentes con distintos niveles de detalle y la imposibilidad de establecer prevalencias o relaciones causales mediante un diseño documental exploratorio. Futuras investigaciones deberían construir series temporales comparables, examinar la duración y ejecución de decisiones institucionales, incorporar variables de género, etnicidad y valor económico de los proyectos, y contrastar los registros documentales con evidencia producida por las comunidades. Al articular dimensiones que suelen estudiarse por separado, este trabajo contribuye a cubrir la brecha comparativa identificada y muestra que la justicia ambiental depende menos de la existencia aislada de mecanismos institucionales que de su capacidad para redistribuir cargas, reconocer derechos y producir reparaciones verificables (Fernández et al., 2023; Martínez-Alier et al., 2022).

5. Conclusiones

Los resultados permiten concluir que la justicia ambiental en América Latina se encuentra determinada por una conflictividad territorial persistente, vinculada principalmente con la expansión de actividades extractivas y la distribución desigual de sus costos socioecológicos. La concentración del 70,2 % de los registros en México, Brasil, Colombia y Perú evidencia una elevada visibilidad de las disputas en estos países, aunque no representa necesariamente una mayor incidencia real. En el espacio andino, la minería, los combustibles fósiles, la apropiación de biomasa y tierra y la gestión del agua reúnen el 86,1 % de los casos examinados. Este patrón sugiere que las controversias regionales se articulan alrededor del control de los recursos, la protección territorial y la continuidad de los medios de vida. Dentro del alcance documental del estudio, la justicia ambiental se presenta como un proceso multidimensional que excede la resolución aislada de controversias ecológicas.

En relación con los objetivos específicos, los hallazgos evidencian que las afectaciones recaen especialmente sobre comunidades campesinas, pueblos indígenas y poblaciones cuya subsistencia depende directamente de la tierra, el agua y los ecosistemas. El deterioro de los medios de vida aparece en el 82,8 % de los casos andinos y la pérdida de conocimientos o prácticas tradicionales en el 66,9 %, lo que refleja la convergencia de daños materiales, culturales y territoriales. Al mismo tiempo, las peticiones institucionales, protestas y acciones comunicacionales superan el 70 % de los registros, mostrando el predominio de repertorios organizados y no armados. Sin embargo, la detención de proyectos alcanza únicamente el 19,9 %, mientras las muertes o desapariciones se presentan en el 25,3 % de los conflictos analizados. En conjunto, estos resultados sugieren que la movilización social obtiene avances parciales, pero enfrenta elevados riesgos y una respuesta institucional desigual.

El principal aporte del estudio consiste en integrar la distribución territorial, los sectores económicos, los actores afectados, los repertorios de movilización y las respuestas institucionales mediante las dimensiones distributiva, procedimental, de reconocimiento y restaurativa. Esta articulación permite concluir que la existencia de consultas, litigios o decisiones administrativas no garantiza por sí misma una justicia ambiental efectiva. Los respaldos obtenidos en las consultas del Yasuní y del Chocó Andino muestran una capacidad ciudadana relevante para intervenir en decisiones extractivas, mientras los casos judiciales examinados revelan dificultades para convertir sentencias favorables

en reparación material. Por ello, la evaluación institucional requiere considerar el cumplimiento, la restauración ecológica, el reconocimiento de derechos colectivos y la protección de las personas defensoras. Esta perspectiva ofrece utilidad académica y práctica para valorar los conflictos más allá de sus resultados jurídicos formales.

A partir de estos hallazgos, resulta pertinente fortalecer los sistemas regionales de información, armonizar las categorías de registro y dar seguimiento temporal a la implementación de consultas, resoluciones y medidas de reparación. Las investigaciones posteriores deberían incorporar con mayor precisión variables de género, etnicidad, duración del conflicto, valor económico de los proyectos y costos sociales o ambientales, sin asumir relaciones causales a partir de datos documentales. También convendría contrastar los repositorios institucionales con información generada por comunidades, organizaciones territoriales y personas defensoras, con el fin de reducir vacíos de cobertura y representación. En el ámbito institucional, se recomienda vincular la participación pública con mecanismos verificables de cumplimiento, seguridad y restauración. De este modo, la investigación contribuye a cerrar la brecha comparativa identificada al mostrar que la justicia ambiental depende de la capacidad efectiva para redistribuir cargas, reconocer a los actores territoriales y materializar reparaciones sostenibles.

Referencias Bibliográficas

- Banco Mundial. (2024). *Ecuador—Country climate and development report*. <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/099090524100031833>
- Beltrán-Conlag, A. C., Licuy-Chimbo, M., López-Grefa, Z. M., & Abril-Saltos, R. (2025). Capacidad de infiltración de especies forestales en la cuenca alta del río Pindo, Amazonía ecuatoriana. *Revista Científica Zambos*, 4(1), 376-386. <https://doi.org/10.69484/rcz/v4/n1/96>
- Braun, V., & Clarke, V. (2021). *Thematic analysis: A practical guide*. SAGE Publications. <https://uk.sagepub.com/en-gb/eur/thematic-analysis/book248481>
- Braun, V., & Clarke, V. (2023). Toward good practice in thematic analysis: Avoiding common problems and be(com)ing a knowing researcher. *International Journal of Transgender Health*, 24(1), 1–6.
- Campuzano-Santana, K. L., Alarcón-Giraldo, V. D. ., & España-Lema, A. I. . (2025). Evaluación ambiental de sistemas agrícolas y forestales mediante análisis poblacional de nematodos como bioindicadores. *Journal of Economic and Social Science Research*, 5(2), 132-143. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v5/n2/193>
- Castro-Landin, A. L., García-Moreno, M., & Guerrero-Calero, J. M. (2026). Restauración forestal y biodiversidad frente al cambio climático en paisajes degradados. *Revista Científica Enfoques Del Conocimiento*, 3(2), 58-72. <https://doi.org/10.55813/gaea/revistacec/v3/n2/5>
- Ciftci, M. M., & Lemaire, X. (2023). Deciphering the impacts of ‘green’ energy transition on socio-environmental lithium conflicts: Evidence from Argentina and Chile. *The Extractive Industries and Society*, 16, 101373. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2023.101373>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024). *International trade outlook for Latin America and the Caribbean, 2024: Reconfiguration of global trade and options for regional recovery*. Naciones Unidas.
- Conde, M., Walter, M., Wagner, L., & Navas, G. (2023). Slow justice and other unexpected consequences of litigation in environmental conflicts. *Global Environmental Change*, 83, 102762. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2023.102762>
- Consejo Nacional Electoral. (2023a). *CNE proclama resultados definitivos de binomio presidencial y consulta popular del Yasuní*. <https://www.cne.gob.ec/cne-proclama-resultados-definitivos-de-binomio-presidencial-y-consulta-popular-del-yasuni/>
- Consejo Nacional Electoral. (2023b). *Acta Resolutiva No. 74-PLE-CNE-2023: Resultados definitivos de la Consulta Popular del Chocó Andino*. <https://www.cne.gob.ec/wp-content/uploads/2023/09/R-18-SEPTIEMBRE-2023-GH.pdf>
- Crespo-Gutiérrez, R. S., Jiménez-Romero, E. M., Anchundia-García, J. J., Jara-Minaya, J. M., & Mora-Silva, W. F. (2025). Propiedades físicas y mecánicas de la madera de *Ochroma pyramidale* (Cav. ex Lam.) Urb. (balsa) creciendo en tres localidades ecuatorianas. *Revista Científica Ciencia Y Método*, 3(3), 364-384. <https://doi.org/10.55813/gaea/rcym/v3/n3/81>
- Dahua-Gualinga, R. D., Conforme-Garcia, M. M., Dávila-Ulloa, M., & Mazo-Rodriguez, M. I. (2025). Evaluación del potencial biorremediador de microorganismos aislados en suelos impactados por hidrocarburos. *Revista Científica Ciencia Y Método*, 3(4), 24-40. <https://doi.org/10.55813/gaea/rcym/v3/n4/93>
- Doussoulin, J. P., & Mougenot, B. (2022). Mapping mining and ecological distribution conflicts in Latin America: A bibliometric analysis. *Resources Policy*, 77, 102650. <https://doi.org/10.1016/j.resourpol.2022.102650>.
- Doussoulin, J.-P., & Mougenot, B. (2022). Mapping mining and ecological distribution conflicts in Latin America: A bibliometric analysis. *Resources Policy*, 77, 102650. <https://doi.org/10.1016/j.resourpol.2022.102650>.
- Environmental Justice Atlas. (2026). *Global Atlas of Environmental Justice*. Recuperado el 21 de julio de 2026, de <https://ejatlas.org/>
- Fernández, I. C., Koplow-Villavicencio, T., & Montoya-Tangarife, C. (2023). Urban environmental inequalities in Latin America: A scoping review. *World Development Sustainability*, 2, 100055. <https://doi.org/10.1016/j.wds.2023.100055>.
- Fernández, I. C., Koplow-Villavicencio, T., & Montoya-Tangarife, C. (2023). Urban environmental inequalities in Latin America: A scoping review. *World Development Sustainability*, 2, 100055. <https://doi.org/10.1016/j.wds.2023.100055>.
- Global Witness. (2024). *Voces silenciadas: La violencia contra las personas defensoras de la tierra y el medioambiente*.
- Guerrero-Calero, J. M., Diego Raul, D. R., Marco Antonio, M. A., & Gema Elizabeth, G. E. (2023). Energías limpias y desarrollo sostenible una revisión sobre las

- tendencias y desafíos actuales. *Innova Science Journal*, 1(1), 38-50. <https://doi.org/10.63618/omd/isi/v1/n1/9>
- Guerrero-Calero, J. M., Maytin Fumero, C. E., Barban-Forte, Y., Mieles-Giler, J. W., & Cabrera-Verdesoto, C. A. (2025). Naturaleza y cultura: la cosmovisión ambiental en el Ecuador pluricultural. Oriente-Manabí Editorial. <https://doi.org/10.63618/omeditorial/I1>
- Guerrero-Calero, J. M., Romero-Castro, M. I., Mieles-Giler, J. W., & Moran-González, M. R. (2025). Análisis del recurso solar en San Francisco de Paján (Ecuador): bases para la implementación de sistemas fotovoltaicos sostenibles. *Revista Científica Ciencia Y Método*, 3(4), 177-188. <https://doi.org/10.55813/gaea/rcym/v3/n4/102>
- Hidalgo-Sánchez, M. A., Pérez-Cuesta, A. M., Benalcázar-Boada, M. J., & Peñafiel-Bonilla, N. J. (2025). Influencia de la temperatura de secado sobre la composición química de las semillas de *Citrullus lanatus*. *Revista Científica Zambos*, 4(3), 108-121. <https://doi.org/10.69484/rcz/v4/n3/133>
- Intriago-Villavicencio, J. S., Vera-Bravo, M. Y., Vargas-Castillo, J. L., & Aguirre-Mite, F. A. (2025). Análisis de las variaciones morfométricas del campeche (*Chaetostoma fischeri*) en poblaciones de dos regiones del Ecuador. *Revista Científica Ciencia Y Método*, 3(3), 351-363. <https://doi.org/10.55813/gaea/rcym/v3/n3/80>
- Lampis, A., Brink, E., Carrasco-Torrontegui, A., dos Santos, A. H., Solórzano-Lemus, E., & Vásquez-Arango, C. (2022). Reparation ecology and climate risk in Latin-America: Experiences from four countries. *Frontiers in Climate*, 4, 897424. <https://doi.org/10.3389/fclim.2022.897424>
- Martínez-Alier, J. (2021). Mapping ecological distribution conflicts: The EJAtlas. *The Extractive Industries and Society*, 8(4), 100883. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2021.02.003>
- Martínez-Alier, J. (2021). Mapping ecological distribution conflicts: The EJAtlas. *The Extractive Industries and Society*, 8(4), 100883. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2021.02.003>
- Martínez-Alier, J., Neyra, R., & Pérez-Rincón, M. A. (2022). Reply to Orihuela et al.'s "Extractivism of the poor". *The Extractive Industries and Society*, 10, 101065. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2022.101065>
- Mieles-Giler, J. W., Guerrero-Calero, J. M., Moran-González, M. R., & Zapata-Velasco, M. L. (2024). Evaluación de la degradación ambiental en hábitats Naturales. *Journal of Economic and Social Science Research*, 4(3), 65–88. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v4/n3/121>
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., ... Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, 372, n71. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>

- Pérez-Rincón, M., Vargas-Morales, J., & Martínez-Alier, J. (2019). Mapping and analyzing ecological distribution conflicts in Andean countries. *Ecological Economics*, 157, 80–91. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2018.11.004>.
- Peters, M. D. J., Marnie, C., Tricco, A. C., Pollock, D., Munn, Z., Alexander, L., McInerney, P., Godfrey, C. M., & Khalil, H. (2020). Updated methodological guidance for the conduct of scoping reviews. *JBIM Evidence Synthesis*, 18(10), 2119–2126. <https://doi.org/10.11124/JBIES-20-00167>
- Reyes-Mera, J. J., Viáfara-Banguera, D., Paredes-Ulloa, C. O., & Guamán-Castillo, J. G. (2025). Influencia del tiempo y la técnica de extracción en la recuperación de compuestos fenólicos a partir de la cáscara de Ananas comosus. *Revista Científica Zambos*, 4(3), 80-91. <https://doi.org/10.69484/rcz/v4/n3/132>
- Sarango-Ordóñez, J. P., Arellano-Reinoso, K. G., Arias-Ramirez, B. J., & Ureta-Leones, D. A. (2024). Distribución geográfica y estado de conservación actual de Cedrela odorata y Cedrelinga cateniformis en la Amazonía ecuatoriana. *Journal of Economic and Social Science Research*, 4(4), 89–106. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v4/n4/134>
- Scheidel, A., Del Bene, D., Liu, J., Navas, G., Mingorría, S., Demaria, F., Ávila, S., Roy, B., Ertör, I., Temper, L., & Martínez-Alier, J. (2020). Environmental conflicts and defenders: A global overview. *Global Environmental Change*, 63, 102104. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2020.102104>
- Segovia-Tzompa, S. M., Casimero, I., & García Apagüeño, M. (2024). When the past meets the future: Latin American Indigenous futures, transitional justice and global energy governance. *Futures*, 163, 103438. <https://doi.org/10.1016/j.futures.2024.103438>
- Viáfara-Banguera, D., Reyes-Mera, J. J., Paredes-Ulloa, C. O., & Caicedo-Quinche, W. O. (2025). Optimización de la extracción de polifenoles totales en hojas de Psidium guajava. *Revista Científica Zambos*, 4(3), 67-79. <https://doi.org/10.69484/rcz/v4/n3/131>

CONFLICTO DE INTERESES

“Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses”.